	REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO SALUD Y DE LA PROTECCION SOCIAL E.S.E. CENTRO DE SALUD ENCINO	Código:
	ÁREA ADMINISTRATIVA.	Versión: 0.1
		Fecha
		Página 1/2

RESPUESTA OBSERVACIONES.

PRE PLIEGO DE CONDICIONES.

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE ENCINO SANTANDER** a través del presente documento, se permite dar respuesta motivada a las observaciones recibidas dentro del término estipulado respecto al Pre Pliego de condiciones dentro del proceso contractual PROCESO DE SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PUBLICA No 001-2025 cuyo objeto es **CONTRATO DE COMPRA Y/O ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ATENCIÓN DE USUARIOS CORRESPONDIENTE A LOS EQUIPOS BÁSICOS POR PARTE DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE ENCINO SANTANDER SEGÚN RESOLUCIÓN No 1212 DE 2024 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.**

OBSERVACIÓN No 01 ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS.

CONTENIDO DE LA OBSERVACIÓN:

Se solicita a la entidad adjuntar al proceso los formatos para presentación de la propuesta en un formato editable para una mejor presentación de la misma.

RESPUESTA A LA OBSERVACION: Los formatos editables se publicarán con el Pliego de Condiciones Definitivo.

OBSERVACIÓN No 02 ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS.

CONTENIDO DE LA OBSERVACIÓN:

Se solicita a la entidad considerar tiempo de entrega de los equipos de 15 a 20 días.

RESPUESTA A LA OBSERVACION:


No se acepta la observación, valorando la naturaleza del contrato, y la necesidad y urgencias de la institución de contar con los Dispositivos en aras de dar apertura a la operatividad de los Equipos Básicos en Salud en el Municipio de Encino Santander.

OBSERVACIÓN No 03 ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS.

CONTENIDO DE LA OBSERVACIÓN:

Se solicita a la entidad considerar los siguientes indicadores financieros para una mayor participación:

- * Índice de Endeudamiento menor o igual al 59%
- * Rentabilidad de activo Mayor o igual a 0.08

	REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO SALUD Y DE LA PROTECCION SOCIAL E.S.E. CENTRO DE SALUD ENCINO	Código:
	ÁREA ADMINISTRATIVA.	Versión: 0.1
		Fecha
		Página 2/2

RESPUESTA A LA OBSERVACION:

SE ACEPTA LA OBSERVACION en aras de garantizar la participación activa en el proceso, modificándose los indicadores de Índice de Liquidez e índice de Endeudamiento, así:

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Menor o igual a 0,59

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Mayor o Igual a 0.08

OBSERVACIÓN No 04 ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS.

CONTENIDO DE LA OBSERVACIÓN:

Observaciones técnicas:

1. *EQUIPO DE ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS PORTÁTIL: se solicita a la entidad considerar baterías tipo C*

RESPUESTA A LA OBSERVACION:

No se acepta la OBSERVACIÓN ya que las especificaciones técnicas del Equipo de Órganos corresponden a las requeridas según las necesidades institucionales y a los direccionamientos técnicos impartidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Se expide en el **Municipio de Encino Santander**, a los **Siete (07) días del mes de Marzo** del año dos mil veinticinco (2025).


MONICA FERNANDA SANCHEZ FLOREZ.
GERENTE
E.S.E. CENTRO DE SALUD DE ENCINO SANTANDER.

Abog. Leidy Viviana Gualdrón Jiménez